

DOCUMENTACIÓN

QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE PLAZA EN E.S.O. Y BACHILLERATO PARA ESTABLECER PRIORIDAD EN EL CASO DE QUE NO EXISTAN PLAZAS SUFICIENTES PARA ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES.

Decreto 66/2007 de 14 de junio (BOPA:6 de julio)

Resolución de 26 de febrero de 2018 (BOPA 5 de marzo)

Crterios de prioridad	Documentación acreditativa *	Puntuaciones
Existencia de hermanos matriculados en el Centro	Libro de familia	Por cada hermano..... 8 puntos
Padres ó tutores legales que trabajen en el Centro Educativo solicitado	Contrato de trabajo o nombramiento que acredite la relación contractual en el periodo de admisión y para el próximo curso 8 puntos
Proximidad del centro educativo al domicilio. Puede ser: domicilio de residencia o el lugar de trabajo	. Domicilio familiar: certificado de empadronamiento. (deben figurar todos los miembros de la unidad familiar y la fecha de alta en el domicilio debe tener una antigüedad mínima de 6 meses) . Lugar de trabajo: certificado de la empresa	En el área de influencia del Centro 8 puntos Zonas limítrofes al área de influencia .. 5 puntos Otras zonas 0 puntos
Rentas anuales de la unidad familiar	. El nº de miembros de la unidad familiar: Copia compulsada de la hoja de la declaración del IRPF del ejercicio 2016 donde constan todos los miembros. Y/o fotocopia completa del libro de familia . Anexo III . Autorización firmada para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre la información a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (Si se ha optado por tributación conjunta la autorización se concederá por cualquiera de los dos cónyuges. Y si hubieran optado por una tributación individual, por ambos). . En caso de no existir obligación de tributar: - Anexo III. Autorización Firmada - Certificación de haberes, ó declaración responsable de cada uno de dichos sujetos relativa a las rentas y al número de miembros de la unidad familiar.	Renta per cápita: Se obtendrá de dividir los ingresos por el nº de miembros de la unidad familiar. . Inferiores al resultado de dividir por cuatro el salario mínimo interprofesional..... 2 puntos . Comprendidas entre el resultado de dividir por 4 el salario mínimo y el resultado de dividir por 3 dicho salario 1,5 puntos . Comprendidas entre el resultado de dividir por 3 el salario mínimo y el resultado de dividir por 2 dicho salario..... 1 punto . Comprendidas entre el resultado de dividir por 2 el salario mínimo y el resultado de dividir por 1,5 dicho salario..... 0,5 puntos . Rentas superiores al resultado de dividir por 1,5 el salario mínimo..... 0 puntos
Discapacidad del alumno o de alguno de sus padres o hermanos en un grado igual o superior al 33%	Presentar certificación emitida por el organismo público competente.	. Discapacidad del alumno 1 punto . Discapacidad de alguno de sus padres o hermanos 0,5 puntos
Familia numerosa-Familia monoparental, acogimiento familiar	Documentos que acrediten las situación	. Un punto por cada una de las situaciones
SOLO PARA BACHILLERATO . Expediente académico	Certificación académica personal de 3º de ESO para el acceso a Bachillerato	Puntuación: dividiendo la media aritmética entre 10

(*) No se tendrán en cuenta los apartados de los que no se aporte la documentación acreditativa.

En caso de haber plazas suficientes serán admitidos todos los alumnos sin establecimiento de prioridad.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Fotocopia del DNI, Pasaporte o libro de familia, que acredite la identidad del alumno.

Para quien solicite plaza para 1º ESO en un centro diferente de aquel en el que tiene reservada plaza presentarán el CERTIFICADO DE RESERVA.